



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
FEDATARIO ALTERNIVO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Res.: 511 Fecha: 5 DIC. 2021

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 044 -2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Callao, 15 DIC. 2021

VISTOS:

El Informe N° 078A-2019-GRC-GRECD-YR, de fecha 3 de diciembre de 2019, emitido por la profesional Especialista en Gestión Educativa, coordinadora de la Actividad; el Informe N° 011-2020-GRC/GRECD-CGG, de fecha 06 de enero de 2020, emitido por la profesional Especialista en Gestión Educativa; el Informe N° 015-2020-GRC/GRECD-CGG, de fecha 9 de enero de 2020, emitido por la profesional Especialista en Gestión Educativa; el Memorándum N° 050-2020/GRC-GRECYD, de fecha 21 de enero de 2020, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Memorándum N° 036-2020-GRC/GA-CONTA, de fecha 24 enero de 2020, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 003-2020/GRC-GRECYD-EPV, de fecha 06 de febrero de 2020, emitido por el técnico en Desarrollo Económico I; el Memorándum N° 130-2020/GRC-GRECYD, de fecha 06 de febrero de 2020, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Informe N° 068-2020-GRC/GA-CONTA, de fecha 07 de febrero de 2020, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; el Memorándum N° 148-2020/GRC-GRECYD, de fecha 11 de febrero de 2020, emitido por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte; el Memorando N° 530-2020-GRC/GA-TESO, de fecha 28 de febrero de 2020, emitido por el Jefe de la Oficina de Tesorería; el Informe N° 129-2020-GRC/GA-CONTA, de fecha 11 de marzo de 2020, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 961-2021-GRC/GA-TESO de fecha 11 de noviembre de 2021, emitido por el Jefe de la Oficina de Tesorería; el Informe N° 599-2020-GRC/GA-CONTA, de fecha 19 de noviembre de 2021, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 635-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 02 de diciembre de 2021, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 094-2021/GRC-GRECYD-EPV, de fecha 10 de diciembre de 2021, emitido por el técnico en Desarrollo Económico I;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 175-2019 Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 03 de julio de 2019, se aprobó el Expediente de la Actividad: **"Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Educativas Públicas – Taller de Robótica Recreativa"** conjuntamente con los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas que forman parte integrante de la misma, con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendente a la suma de S/. 439,861.70 (Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Ochocientos Sesenta y Uno con 70/100 Soles); de conformidad con lo señalado en el ANEXO N° 01 que debidamente visado forma parte de la misma, con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa;

Que, mediante Informe N° 078A-2019-GRC-GRECD-YR de fecha 3 de diciembre de 2019, la profesional Especialista en Gestión Educativa, coordinadora de la Actividad: "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Educativas Públicas – Taller de Robótica Recreativa", informa sobre la situación actual de la actividad la cual estaba por concluir; donde indica datos generales, antecedentes, desarrollo de la actividad, cumplimiento de las metas físicas, beneficiarios, indicador de medición de la actividad, ejecución del presupuesto analítico desagregado, experiencias principales de la ejecución, conclusiones y recomendaciones;

Que, mediante Informe N° 011-2020-GRC/GRECD-CGG, de fecha 06 de enero de 2020, emitido por la profesional Especialista en Gestión Educativa, informa sobre la entrega de materiales utilizados en las Instituciones Educativas de la actividad "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Educativas Públicas – Taller de Robótica Recreativa";



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 044 -2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Que, mediante Informe N° 015-2020-GRC/GRECD-CGG, de fecha 9 de enero de 2020, emitido por la Especialista encargada de la actividad "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Educativas Públicas – Taller de Robótica Recreativa", se emitió el Informe Final de la misma, donde indica el cumplimiento de metas, el indicador de medición, beneficiarios y la ejecución del presupuesto, adjuntando a su vez fotos; para dar inicio al trámite de la Liquidación Financiera de la misma, donde indica que la ejecución de la actividad, asciende S/ 434,320.07, el cual representa el 98.74 % del monto programado;

Que, mediante Memorándum N° 050-2020/GRC-GRECYD de fecha 21 de enero de 2020, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicitó el reporte de ejecución por específicas de gastos de la Actividad: "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Educativas Públicas – Taller de Robótica Recreativa", correspondiente al año 2019, a la Gerencia de Administración, quien deriva el documento a la Oficina de Contabilidad para la remisión de lo requerido, la cual cuenta con la Secuencia Funcional: NEMO: 0123 y CIS: 0001, documentación necesaria para la Liquidación Financiera;

Que mediante Memorándum N° 036-2020-GRC/GA-CONTA de fecha 24 enero de 2020, el Jefe de la Oficina de Contabilidad, remite al Jefe de la Oficina de Tesorería el reporte de ejecución por específicas de gastos que consta de 29 comprobantes de la Actividad: "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Educativas Públicas – Taller de Robótica Recreativa", correspondiente al año 2019, que a su vez mediante proveído s/n remite a su personal para su atención;

Que, mediante Informe N° 003-2020/GRC-GRECYD-EPV de fecha 06 de febrero de 2020, el técnico de Desarrollo Económico I de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, manifiesta que el Memorándum N° 036-2020-GRC/GA-CONTA de fecha 24 enero de 2020, emitido por el Jefe de la Oficina de Contabilidad, indica que el reporte de ejecución por específicas de gastos consta de 29 comprobantes de la Actividad: "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Educativas Públicas – Taller de Robótica Recreativa". Sin embargo el reporte de ejecución de actividades del sistema SIGA usuarios, refleja una cantidad mayor de comprobantes de 88 en total; por lo que se han realizado las coordinaciones con la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para que realicen los ajustes correspondientes en sus sistemas y de esta manera se actualice del reporte de ejecución por específicas de gastos, por la Oficina de Contabilidad;

Que, mediante Memorándum N° 130-2020/GRC-GRECYD de fecha 06 de febrero de 2020, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicitó actualización del reporte de ejecución por específicas de gastos de la Actividad: "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Educativas Públicas – Taller de Robótica Recreativa", correspondiente al año 2019, a la Gerencia de Administración, quien deriva el documento a la Oficina de Contabilidad para la remisión de lo requerido, la cual cuenta con la Secuencia Funcional: NEMO: 0123 y CIS: 0001, documentación necesaria para la Liquidación Financiera;

Que mediante Informe N° 068-2020-GRC/GA-CONTA de fecha 07 de febrero de 2020, el Jefe de la Oficina de Contabilidad, remite al Gerente de Administración el reporte de ejecución por específicas de gastos actualizado de la Actividad: "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Educativas Públicas – Taller de Robótica Recreativa", correspondiente al año 2019, que a su vez mediante proveído s/n remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, remite información solicitada de la actividad antes mencionada, para su atención;

Que mediante Memorándum N° 148-2020/GRC-GRECYD de fecha 11 de febrero de 2020, la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, solicitó los comprobantes de pago de la Actividad: "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Educativas Públicas – Taller de Robótica Recreativa", correspondiente al año 2019, a la Oficina de Tesorería, documentación necesaria para la Liquidación Financiera de la actividad, donde se adjunta el reporte de específica de gasto actualizado por la Oficina de Contabilidad;



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 044 -2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

Que mediante Memorando N° 530-2020-GRC/GA-TESO de fecha 28 de febrero de 2020, el Jefe de la Oficina de Tesorería, remite a la Oficina de Contabilidad, copia de los Comprobantes de Pago de la Actividad: "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Educativas Públicas – Taller de Robótica Recreativa", ejecutado mediante NEMO-CIS 0123-0001 correspondiente al año 2019 con su respectivo sustento, según el Reporte de Ejecución de Actividades y Proyectos, documentación a su vez necesaria para la Liquidación Financiera de la actividad antes mencionada;

Que mediante Informe N° 129-2020-GRC/GA-CONTA de fecha 11 de marzo de 2020, el Jefe de la Oficina de Contabilidad, remite al Gerente de Administración el Cuadro de Liquidación Financiera en forma Preliminar de la Actividad: "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Educativas Públicas – Taller de Robótica Recreativa", correspondiente al año 2019, elaborado según los registros contables, el cual presenta un total ejecutado de S/ 424,915.07 (Cuatrocientos Veinticuatro Mil Novecientos Quince con 07/100 Soles), que a su vez mediante proveído s/n remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte para su atención;

Que mediante Informe N° 961-2021-GRC/GA-TESO de fecha 11 de noviembre de 2021, el Jefe de la Oficina de Tesorería, remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, (04) Comprobantes de Pago de Crédito Devengado correspondiente a la Actividad: "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Educativas Públicas – Taller de Robótica Recreativa" ejercicio 2019, por medio digital en USB, los cuales se pagaron como Crédito Devengado 02 en el año 2020 y 02 en el año 2021;

Que, mediante Informe N° 599-2020-GRC/GA-CONTA, de fecha 19 de noviembre de 2021, la Oficina de Contabilidad, emite opinión del cuadro de liquidación financiera de la Actividad: "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Educativas Públicas – Taller de Robótica Recreativa" realizada por la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, (se observa un error material en el año consignado por dicha Oficina); el cual mediante proveído s/n se deriva al encargado de la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte del trámite de la liquidación financiera vía correo institucional el 26 de noviembre de 2021 por corresponder; donde fue necesario reiterar lo expuesto mediante Informe N° 087-2021/GRC-GRECYD-EPV, donde manifiesta la solicitud de la actualización de Cuadro de Liquidación Financiera de la actividad antes mencionada;

Que, mediante Informe N° 635-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 02 de diciembre de 2021, el Jefe de la Oficina de Contabilidad, remite a la Gerencia Regional de Educación, Cultura y Deporte, el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Educativas Públicas – Taller de Robótica Recreativa", ejercicio 2019, elaborado según los registros contables, el cual presento un total ejecutado de S/ 434,218.07 (Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Dieciocho con 07/100 soles);

Que, mediante Informe N° 094-2021/GRC-GRECYD-EPV, de fecha 10 de diciembre de 2021, se presenta la Liquidación Financiera de la Actividad: "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Educativas Públicas – Taller de Robótica Recreativa", ejercicio 2019;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de febrero de 2011, se aprueba la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT, Directiva para la aprobación, ejecución, evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao (Versión 2);

Que, de conformidad a las atribuciones delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322, de fecha 14 de agosto de 2018 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 000001, de fecha 26 de enero de 2018;



CARLOS ALBERTO ARIAS MARTINEZ
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: 511 Fecha: 15 DIC 2021



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 044 -2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, la Liquidación de la Actividad “Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Educativas Públicas – Taller de Robótica Recreativa”, la misma que muestra como presupuesto ejecutado la suma de S/ 434,218.07 (Cuatrocientos Treinta y Cuatro Mil Doscientos Dieciocho con 07/100 soles), mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados; conforme se ha detallado en el Anexo N° 01 y Anexo N° 02, el mismo que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución;

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución, a la Unidad Orgánica responsable del Gobierno Regional del Callao, para su conocimiento.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

MAG. ALEJANDRA NATALY MONTOYA RUALES
Representante Regional de la Oficina de Cultura y Deporte



COPIA DEL ORIGINAL
 CARLOS ALBERTO ARIAS MARTÍNEZ
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg.: 511 Fecha: 5 DIC. 2021

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 044 -2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

ANEXO N° 02

Actividad : "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Educativas Públicas
 – Taller de Robótica Recreativa"

PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO ASIGNADO Y EJECUTADO

Año 2019 - SECUENCIA FUNCIONAL: 0123 CIS: 0001

CADENA DE GASTO							DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTO	PRESUPUESTO INICIAL S/ ASIGNADO	PRESUPUESTO MODIFICADO S/	PRESUPUESTO EJECUTADO S/
TT	G	SG1	SG2	E1	E2	RUBRO				
2	3	1	1	1	1	18	Alimentos y bebidas para consumo humano	6,075.00	6,075.00	6,075.00
2	3	1	11	1	6	18	Materiales de acondicionamiento	38,575.00	38,575.00	38,500.00
2	3	1	2	1	1	18	Vestuario, accesorios y prendas	7,186.00	7,186.00	7,186.00
2	3	1	5	1	1	18	Repuestos y accesorios	18,000.00	18,000.00	17,850.00
2	3	1	5	1	2	18	Papelería en gral útiles y materiales de oficina	371.70	371.70	338.07
2	3	1	5	3	1	18	Aseo limpieza y tocador	1,310.00	1,310.00	0.00
2	3	1	6	1	99	18	Otros accesorios y repuestos	115,360.00	115,360.00	114,869.00
2	3	1	99	1	4	18	Símbolos, distintivos y condecoraciones	649.00	649.00	649.00
2	3	2	5	1	3	18	Mantenimiento de maquinarias y equipo	4,300.00	4,300.00	4,300.00
2	3	2	5	1	4	18	De Maquinarias y Equipos	2,950.00	2,950.00	1,500.00
2	3	2	5	1	99	18	De otros bienes y activos	7,600.00	7,600.00	7,450.00
2	3	2	7	10	99	18	Otras atenciones y celebraciones	10,080.00	10,080.00	9,440.00
2	3	2	7	11	6	18	Servicios de impresiones y encuadernaciones	6,285.00	6,285.00	0.00
2	3	2	7	11	99	18	Servicios diversos	14,740.00	14,740.00	14,480.00
2	3	2	7	11	992	18	Servicios diversos – no personales	206,380.00	206,380.00	202,278.00
PRESUPUESTO TOTAL ACTIVIDAD 2019 (1)								439,861.70	439,861.70	424,915.07

Año 2020 - SECUENCIA FUNCIONAL: 0127 CIS: 0002 (DEVENGADO)

CADENA DE GASTO							DENOMINACION ESPECIFICA DEL GASTO	PRESUPUESTO ASIGNADO DEVENGADO S/	PRESUPUESTO MODIFICADO S/	PRESUPUESTO EJECUTADO DEVENGADO S/
TT	G	SG1	SG2	E1	E2	RUBRO				
2	3	2	5	1	4	18	De Maquinarias y Equipos	1,450.00	1,450.00	1,450.00

Año 2020 - SECUENCIA FUNCIONAL: 0127 CIS: 0001 (DEVENGADO)

2	3	2	7	11	6	18	Servicios de impresiones y encuadernaciones	6,283.00	6,283.00	6,283.00
---	---	---	---	----	---	----	---	----------	----------	----------

Año 2021 - META: 0225 (DEVENGADO)

2	3	1	5	3	1	18	Aseo, limpieza y tocador	1,310.00	1,310.00	1,310.00
---	---	---	---	---	---	----	--------------------------	----------	----------	----------

Año 2021 - META: 0189 (DEVENGADO)

2	3	2	7	11	99	18	Servicios diversos	260.00	260.00	260.00
---	---	---	---	----	----	----	--------------------	--------	--------	--------

PRESUPUESTO TOTAL DEVENGADOS 2020-2021 (2)								9,303.00	9,303.00	9,303.00
---	--	--	--	--	--	--	--	-----------------	-----------------	-----------------

PRESUPUESTO TOTAL EJECUTADO ACTIVIDAD (1)+(2)										434,218.07
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 044 -2021-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRECYD

ANEXO N° 01

Actividad : "Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica en Instituciones Educativas Públicas
 – Taller de Robótica Recreativa"

Modalidad : Ejecución Presupuestaria Directa año 2019

"CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO"

CLASIFICADOR PROGRAMATICO								
PROGRAMA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDAD	SECUENCIA FUNCIONAL
9002	3999999	5000667	22	047	0105	00001	0000311	0123

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	IMPORTE
NORMAL	0001	18	2	3	1	1	1	1	6 075
			2	3	1	2	1	1	7 186
			2	3	1	5	1	1	18 000
			2	3	1	5	1	2	372
			2	3	1	5	3	1	1 310
			2	3	1	6	1	99	115 360
			2	3	1	11	1	6	38 575
			2	3	1	99	1	4	649
			2	3	2	5	1	3	4 300
			2	3	2	5	1	4	2 950
			2	3	2	5	1	99	7 600
			2	3	2	7	10	99	10 080
			2	3	2	7	11	6	6 285
			2	3	2	7	11	99	14 740
			2	3	2	7	11	99	206 380
TOTAL									439 862

(*)

